

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 19 de diciembre de 2025 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERTERA): IBS.GRANADA, con nº de expediente CERT22/00036, financiado por Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. de 4 de diciembre de 2023, por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Puesto: Investigador/a Terapias Avanzadas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Doña María José Sánchez Pérez, investigadora responsable del proyecto.
- Don Salvador Arias Santiago, investigador colaborador del proyecto.
- Doña Sarah Eilis Biel Gleeson, directora-gerente de FIBAO.

Se constatan que se han recibido trece solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, sólo una de ellas cumplen los requisitos mínimos de la convocatoria. Tras la valoración del currículum del candidato, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, y tras la realización de la correspondientes entrevista, se constata que el candidato cumple con el perfil requerido y, por tanto, queda seleccionada para el contrato:

- D. A.M. Lizana M.. (DNI ****9755*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson